

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Viernes 10 de Septiembre de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCION

AÑO XXVII

Capital un mes . . . 4 pesetas.

Fuera trimestre . . . 4 "

Numero suelto: 5 céntimos

TELÉFONO NÚMERO 6

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Núm. 7.955

Mayor principal, núm. 71

CASA DE BAÑOS del Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrion, ofrece a la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Colegio de San Antolín

Paraíso, 6. — PALENCIA

El cuadro de honor formado por los alumnos de este Colegio en el curso próximo pasado da el resumen siguiente:

Premios, 19; sobresalientes, 105; notables, 105, aprobados, 197.

El resultado no puede ser más brillante teniendo en cuenta que de los 27 premios otorgados en el Instituto, nuestros alumnos han obtenido 19 y de 176 sobresalientes, 105.

El número de alumnos que durante el curso pasado ha asistido a la preparación y repaso de las asignaturas del Bachillerato dados en este Colegio ha sido de 107.

Se admiten internos y externos para la 1.ª y 2.ª enseñanza.

SE VENDE

una familiar nuevo, una jardinera con baldilla en buen uso, un carro de varas y arreos para las caballerías.

También se venden guarniciones para tronco y limonera.

Puede verse y tratar, Mayor Antigua 66, Palencia.

JUNTA

provincial de socorros a reservistas de la provincia de Palencia

Bases para el reparto de socorros

A partir de 1.º de Agosto último, con cargo a los fondos recaudados, se establecen tres clases de socorros a familias de mozos incorporados a filas con motivo de los sucesos de Melilla:

Socorro de primera clase, de una peseta diaria; de segunda, de 0'50 céntimos y de tercera, 0'25 céntimos.

Tendrán derecho a socorro de una peseta diaria, las esposas de reservistas casados que cuenten con uno ó más hijos y el hijo ó hijos de reservistas viudos.

Se concederá socorro de 0'50 céntimos diarios a las esposas de reservistas que no tengan hijos, a los ascendientes de reservistas que no tengan hermano soltero mayor de 17 años, a hermanos menores de 17 años de mozos incorporados a filas y por último a familias de mozos que a juicio de las Juntas locales merezcan el grado máximo del socorro.

Se socorrerá con 0'25 céntimos diarios a familias de mozos que no estén comprendidos en los párrafos anteriores merezcan algún socorro según

los dictámenes emitidos por las Juntas municipales.

El socorro se concederá únicamente a familias de mozos procedentes de reemplazos anteriores al de 1907 y la duración del mismo queda limitada por la terminación de la guerra, ó por inversión total de los fondos recaudados en la suscripción provincial.

Se establecen también donativos por una vez de 100 pesetas a familias de muertos en campaña, vecinos de la provincia, en la forma que se detallará en las instrucciones adjuntas.

Quedan exceptuados del socorro los mozos de aquellos Ayuntamientos que por haber acordado socorrer directamente a sus mozos han dejado de interesarse en la suscripción provincial.

Instrucciones para la aplicación de las anteriores bases

Los mozos que resulten incorporados a filas con anterioridad al 1.º de Agosto de 1909 y que de acuerdo con las bases establecidas tengan derecho a socorro, disfrutarán éste a contar desde dicha fecha.

A los que se hubieren incorporado a filas con posterioridad al 1.º de Agosto se les liquidarán sus socorros a partir del día inclusive en que lo hubiesen efectuado.

Las Juntas municipales pondrán en conocimiento de la provincial los mozos de los reemplazos anteriores al de 1907 que en lo sucesivo sean llamados a filas para otorgar los socorros que procedan.

Los Alcaldes presidentes de las Juntas darán cuenta a la provincial de las bajas que deban acordarse en los socorros por regreso del mozo ó fallecimiento del mismo.

En el caso de que el mozo regrese herido ó enfermo a consecuencia de la campaña continuará disfrutando el socorro hasta su completo restablecimiento, si bien sin figurar en las nóminas de socorros a reservista sino en las de heridos que formará la Junta provincial y de cuyo pago, con cargo a los fondos de ésta, se encargará la Junta de Damas.

No podrá bajo ninguna pretexto la Junta provincial conceder otros socorros que los taxativamente fijados en las bases anteriores y aun éstos sin que proceda el informe favorable de la totalidad de la Junta municipal.

Para los efectos del párrafo anterior la Junta provincial enviará a las municipales un boletín de información para cada uno de los mozos a quienes por pertenecer a los reemplazos anteriores el de 1907 pudiera corresponder el socorro. La provincial formará estos boletines con vista de las relaciones de mozos incorporados a filas que han sido ya facilitados por los alcaldes presidentes de las Juntas.

Los indicados boletines contendrán los datos siguientes: Nombre del reservista, reemplazo a que pertenece, cuerpo en que está destinado, fecha de la incorporación a filas, familia con que cuenta y dictamen de la Junta municipal sobre la situación económica de la familia del mozo. Además se indicará en los mismos el nombre de la persona que ha de percibir el socorro y parentesco de la misma con el soldado.

Todos los boletines de información llevarán al pie una nota en que conste la conformidad de la Junta municipal con el informe emitido, cuyas notas serán archivadas por la Junta provincial sirviendo de base y justificante a los acuerdos que se adopten sobre concesión de socorros.

La Junta provincial en los boletines que no tengan la conformidad de los

señores vocales que componen la Municipal aplazara la concesión del socorro para completar la información en la forma que la parezca más conveniente antes de acordar sobre el mismo.

Con los mozos de cada Ayuntamiento a quienes se conceda el socorro se formará mensualmente una nómina extendida a nombre del presidente de la Junta municipal encargándose ésta de verificar los pagos, recoger el recibo de los interesados y devolver a la Provincial en el plazo máximo de diez días las nóminas para que se unan a los libramientos correspondientes.

Los Alcaldes, que no puedan personalmente verificar el cobro de los libramientos de socorros enviarán una autorización a nombre de una persona de su confianza en la Capital de la provincia para que en su nombre pueda hacerse cargo de los fondos que a su favor se libren.

De la entrega de donativos de 100 pesetas a las familias de reservistas pobres muertos en campaña se encargará la Junta de Damas.

La Junta provincial cuidará de publicar en el Boletín Oficial y a ser posible en los periódicos locales una nota detallada de todos los libramientos que se extiendan con cargo a los fondos recaudados en la suscripción provincial.

Tendrá asimismo a disposición del público y especialmente de los que con sus donativos han contribuido a la suscripción popular, todos los antecedentes tanto de la recaudación, como de la inversión de fondos.

CARTA DE MADRID

Septiembre 9

Sr. Director:

El Sr. Rodríguez Sampedro que venía haciendo las veces de presidente interino del Gobierno ha salido esta tarde para Asturias. Comprendemos lo muy necesitado de descanso en que está el Sr. Rodríguez Sampedro. Su obra al frente del ministerio de Instrucción pública ha sido muy seria, muy reflexiva y ni por un momento interrumpida. No se toleró así propiamente un instante de descanso. Es verdad que no descansando puede decirse de él que no puso la firma en su solo expediente que antes no estudiara con toda detención.

Así es como el orden y la justicia han recobrado sus fueros en aquella casa y como se ha extirpado hasta la última raíz de la influencia caciquil perturbadora y nociva. No es elogio lo que es reconocimiento imparcial de un hecho.

Está muy bien todo ello y está bien, después de una asistencia personal por nadie superada en el cargo, que explaie y tonifique el espíritu en el campo. Lo que ya no parece bien es que en estas circunstancias estén fuera de Madrid tres ministros y el jefe del Gobierno.

Se dirá — y es posible que así sea — que ningún asunto reclama imperiosamente en Madrid la presencia del señor Maura; pero si no es la necesidad, es el buen parecer lo que reclama la permanencia en la Corte del jefe del Gobierno.

Con razón ó sin ella la opinión manifiesta cierta extrañeza de que en viaje el Sr. Rodríguez Sampedro, con cuya jurisdicción de presidente interino nos aveníamos ya bien, no esté de vuelta el Sr. Maura. Porque, no es desdén ni es abandono este modo — se nos ha de permitir la palabra — de aquellos ministros

y del Sr. Maura. Nosotros que sabemos que el Sr. Maura allí donde esté, no deja un solo momento de estar en comunicación con los ministros, sabemos que sería injusto achacar a desdén lo que ocurre. Pero en todas las cosas, lo esencial es que las apariencias no condenen.

El daño, por lo general, no puede atribuirse al comentario ó al pensamiento ajeno. El daño está en los hechos que pueden sugerirlos.

Por algo se dice lo que se dice de la mujer del César y no se sabe de nadie que se resigne a no creer como Mohama en la vida equivoca de su mujer...

LA EMIGRACION

De la emigración se trata, con toda amplitud, en el Congreso que está celebrando en Santiago de Galicia. Y es evidente que en Galicia se pueden estudiar, como en pocas provincias de España, cuáles beneficios y cuáles daños causa la emigración, que cada día va en aumento.

De este Congreso puede salir un estudio completo de esta cuestión importantísima, que se aprecia bajo diferentes aspectos, pues mientras unos creen que la emigración causa grandes perjuicios a la nación otros entienden que es una fuente de ingresos. Lo indudable es que, por efecto de la emigración, de América viene a España todos los años muchísimo dinero, que se distribuye principalmente entre las familias campesinas, a lo cual hay que añadir las fortunas que traen los españoles que regresan a su país y aquí fijan su residencia, después de haber trabajado con fruto durante más ó menos años al otro lado de los mares.

Mientras algunas instruidas personas que han estudiado este problema de la emigración opinan que se deba impedir, ó por lo menos, dificultar que los naturales del país se marchen a América, para evitar la despoblación de la Península, otras expresan la creencia de que son injustificados esos temores; y hacen notar que no se avecina, ni mucho menos, a pesar de la emigración, la despoblación de España, porque cada censo de población de nuestro país presenta una cifra de habitantes mayor que el censo anterior. Con este dato se demuestra que no se corre peligro de ver desiertas las villas, las aldeas de la Península.

Por otra parte, hay quien afirma que la emigración es una necesidad que siente España por efecto de su pobreza y por consecuencia de su calidad de nación prolífica. Los países más pobres suelen ser los más prolíficos, y cuando sobrevienen crisis económicas qué ha de hacer sino emigrar de ellos la muchísima gente que sobra?

Y que sobra gente en España, dada la situación de los negocios, de las explotaciones agrícolas é industriales, es cosa bien visible. Multitud de hombres aptos para el trabajo, que están deseando aplicar sus actividades carecen de ocupación; en muchos sitios, entre otros Palencia, encontrar el modo de ganarse el pan cotidiano resulta algo difícil. La emigración, pues, imponen las circunstancias, y será inútil cuanto se haga por evitarla mientras no se mejore la situación general del país, mientras no se desarrolle su producción mientras no haya para todos trabajo.

Esto será preciso reconocerlo en el Congreso de la emigración que celebra en Santiago de Galicia. Hemos visto con el consiguiente

agrado que entre las adhesiones con que el Congreso cuenta figura la Sociedad Económica de amigos del País de Liébana.

La Campaña en Melilla

La columna del coronel Larrea — En pleno avance. — Noche penosa. — Carne abundante. — Terreno feraz

Melilla 9

Acaban de recibirse noticias por demás satisfactorias de las marchas de avance hechas por la columna del coronel Larrea.

Este brillante jefe sigue internándose por la región del Mulaya en busca de contacto con la brigada Aguilera, dominando kilómetros y más kilómetros de terreno, sin encontrar apenas resistencia en la mayoría de las tribus y recibiendo de otras muchas pruebas de sumisión y acatamiento a la soberanía de España.

El coronel Larrea sigue los procedimientos de rigor y entereza que demanda el modo de ser de los moros. Primero, les impone duramente el poderío de las armas españolas, barriendo a los que pretenden hacer resistencia y arrasándoles casas, psjares, graneros y campos. Luego, cuando ya comprenden la imposibilidad de resistir y piden perdón, entra en negociaciones; pero exigiendo primero la entrega de las armas y después la de rehenes. Y todavía, cuando le parece dudosa la sinceridad de los sometidos, obligales a entregar un contingente de guerreros, que van con la columna secundando sus movimientos ofensivos de avance.

Anteayer por la mañana entró la columna en Uad Daud, distante unas ocho leguas del campamento de Cabo de Agua.

Los cabileños no sólo no opusieron, sino que sacrificaron reses en señal de sumisión.

El coronel Larrea exigió la entrega de fusiles y armas, siéndole entregadas todas.

La columna hizo un alto para almorzar y los del poblado agasajaron a los soldados con reses y hortalizas en señal de afecto. Algunos cabileños se unieron a las fuerzas indígenas que van con la columna para combatir a favor de España.

Y en verdad que esta pequeña columna que va con las tropas aparenta, por lo menos, una gran lealtad; pues si bien no se presentan combates duros en que probar su ofensiva con los coterráneos, por lo menos se conducen con bastante corrección en la marcha y ayudan no pocas veces a vencer las dificultades que el terreno ofrece al paso de la impedimenta.

Por la noche del día de anteayer llegó la columna a las tierras de la tribu de Bua-Bedil, donde se acampó.

El terreno no era muy apropiado; pero la proximidad del río Mu'uya, que aseguraba la provisión de agua, aconsejó acampar allí.

El enemigo no apareció ni molestó en lo más mínimo durante la noche; pero la columna sufrió grandes molestias a causa de la humedad.

Era ésta tan grande, que impregnaba todo de agua, y unido a ella al frío de la noche, constituía una gran penalidad.

Todos, sin embargo, la resistieron bien, y al siguiente día, sin siquiera, continuó el avance y Boassa.

El coronel Larrea, con un excelente cuidado hacia la salud de sus tropas, consigne que el estado sanitario sea inmejorable. Su preocupación constante es la comida del soldado, y cuantas reses entregan los moros como anticipo de las multas que se les imponen ó como muna en señal de adhesión, van á parar al rancho, que es, por tanto, reparador y suculento.

Al pasar ayer por los poblados de Badase y Boassa, que al principio del avance enviaron contingentes para pelear contra la columna, el castigo que las tropas impusieron fué durísimo, no quedando nada sin reducirlo á cenizas ó ruinas. Los caídos, á quienes se quiso coger para que su castigo sirviera de ejemplo, habían huído antes hacia Argelia.

El terreno que estas tribus ocupan es feracísimo. Sin cultivar apenas la tierra, produce ésta cuanto los caballos necesitan. La caza abunda en términos inverosímiles, hasta el punto de haberse muerto liebres y conejos á palos y cogido perdices vivas.

La columna seguía su avance triunfal con rumbo á Ujad-Hammud-Amer. **Vigilancia en el zoco de El-Arba. Los de Mazuza intentan atacar. Las gestiones para el perdón. Sigue el castigo.**

Melilla 9

En el campamento del zoco de El-Arba se vigiló la pasada noche más que de costumbre.

El general San Martín, jefe de la brigada que ahora ocupa el campamento, tuvo noticias de que los cabaleros de Mazuza, sugestionados por la propaganda de los santones, que han extramado estos días sus predicaciones, valiéndose de la auténtica ó falsa carta del Sultán de que ya hablé, se proponían atacar al campamento.

En efecto; apenas la luz del día permitió ver las lejanías se divisaron muchos grupos de moros, á pie unos y caballo otros, con chilabas pardas y harapientos aquéllos, con blancos jaiques y aspecto de más pudientes los otros.

Las tropas esperaron impasibles que los moros acercáranse. Cañones y fusiles estaban preparados; pero guardando silencio. Avanzaron un poco los moros y empezaron á tirar, sin que sus balas llegasen ni con mucho al campamento. Sin duda los moros no sentían grandes estusiasmos bélicos cuando su ataque era tan tímido.

El general San Martín no quiso, sin embargo que la tentativa rifeña quedara impune. Organizó una pequeña columna con infantería, caballería, artillería y armas auxiliares, y se fué en busca del enemigo.

Los moros no esperaron. Conservando las distancias retrocedían, sin cesar en su estéril tiroteo. Las tropas avanzaban cada vez con mayor tesón, buscando un combate en la llanura. Fué inútil. Al cabo de ocho kilómetros de esta persecución, y viendo que el enemigo no aceptaba la lucha, se les enviaron con los cañones Schneider unas cuantas granadas, y la dispersión de los rifeños fué total. Se les vió huir como gamos hacia las alturas, sin que luego intentaran rehacerse siquiera.

La columna regresó sin novedad al campamento.

Parte de este conato de ataque al campamento lo presencié el general Marina, que con su Estado Mayor y una Escolta de precaución había salido de la Restinga para Muley-Ali-Xerif por la mañana temprano.

Sin novedad ni incidente digno de mención llegó el general en jefe al campamento de la columna Aguilera, donde esperaban los notables de las tribus de Lehhedara y Lahhadara, que habían duplicado el perdón.

Con ellas habría hasta unos 500 moros más, con mujeres y pequeños.

Las tropas hicieron honores, y los moros deshicieron en zalemas y cumplimientos, degollándose en el acto varias reses en prueba de sumisión y agasajo.

Hablaron los notables, extendiéndose en frases de lealtad y ayuda á España.

El general Marina contestó dignamente, acoando á los notables para presentar pruebas decisivas.

Les pidió la entrega de las multas impuestas, en dinero ó en especie; les

exigió la presencia de los demás jefes de tribu en cuyo nombre hablaban; solicitó que la lealtad la acreditaran peleando si preciso fuera por España y junto á sus tropas, y les impuso otras condiciones no menos duras.

Los notables, sin ceder en sus protestas de sumisión y amor á España, pidieron plazo para cumplir tales mandatos, ofreciendo rehenes como garantía. El general Marina los aceptó; pero haciéndoles presente á los notables que no obstante, y mientras las promesas hechas no tuvieran total cumplimiento, las tropas españolas seguirían su obra de castigo respecto de las demás tribus que no habían estado representadas.

Y en el acto dió orden á la columna Aguilera de que prosiguiera el avance, cosa que hizo, dejando tras de sí la ruina y la destrucción. Los moros de Lehhedara y Lahhadara, al ver las columnas de humo del incendio y los campos arrasados, extremaron sus protestas de adhesión y apresuráronse á entregar los rehenes, que el general Marina llevó consigo á la Restinga cuando emprendió el regreso.

La columna Aguilera, fuerte y hecha ya á las durezas de la guerra, siguió su victorioso avance, sin encontrar resistencia seria, y destruyendo cuanto halló á su paso perteneciente á los traidores moros de Quebdana. Llegó hasta el zoco de El Jemib y las alturas de Bu-Andk.

En esta feliz correría manifestaron los moros que pidieron la sumisión que en los combates pasados habían muerto tres fanáticos santones de Quebdana, que en sus ardidés para subyugar á los rifeños colocábanse en los sitios de mayor peligro, asegurando que la muerte respetaba á los defensores de la causa santa del Profeta.

Las impresiones con que se cierran las noticias de las operaciones de Quebdana no pueden ser más optimistas.

Los mismos notables que el general Marina ha traído en rehenes á la Restinga estiman que la pacificación de las tierras de Quebdana y su sumisión á España será pronta y total.

De la Audiencia

El Tribunal del Jurado en el cuatrimestre próximo

PARTIDO DE PALENCIA

Cabezas de familia

D. Floretín Sánchez Pérez, Palencia; D. Emiliano Caballero Camazón, Palencia; D. Antonio Pérez Monge, Duñas; D. Julián Pérez Casado, Palencia; D. Baldomero Trigueros Calvo, Revilla; D. Miguel Cortés Gatón, Mounzó; D. Salustiano González Pérez, Becerril; D. Eliseo Pelanco de Cea, Pedraza; D. Saturnino Medina Alvarez, Palencia; D. Domingo Areallas García, Becerril; D. Bonifacio Pastor Guevara, Palencia; D. Dámaso Aguado Abril, Palencia; D. Senén Fraile Fraile, Palencia; D. Eladio Romero Gato, Grijota; D. Vicente Martín Aguado, Torremojón; D. Gregorio Albarrán Martínez, Palencia; D. Adriano Martín Villafañe, Ampudia; D. Vicente Aparicio Malanda, Husillos; D. Dimas Monge Escudero, Palencia; D. Anastasio Saez Delgado, Becerril.

Capacidades

D. Gumersindo Agudo Catalina, Grijota; D. Román Vélez Martínez, Palencia; D. Luis Sisternes Moreno, Palencia; D. Juan Antonio Galón, Palencia; D. Enrique del Río Martín, Palencia; D. Juan Melgar Casado, Palencia; D. Justo Andrés García, Becerril; D. Mariano Fernández González, Palencia; D. Félix Rafael Alvarez, Palencia; D. Félix Martín Hocos, Torremojón; D. Mariano García Alonso, Palencia; D. Mariano Amor Ramos, Manquillos; D. Ramón Pisa de la Guerra, Palencia; D. Francisco Moro Moro, Villanubrales; D. Ramiro Pérez Martín, Magaz; D. Jesús Luque Arto, Palencia.

Supernumerarios

Cabezas de Familia

D. Juan Puertas Aiba, D. Zacarías Martín Valdespina, D. Félix Cosasó García y D. Sergio Ortega Romo, de Palencia

Capacidades

D. Antonio Polanco Polanco y don Germán de Guzmán Herrero.

Los expresados Jurados comparecerán ante esta Audiencia, sita en la planta baja del Palacio Consistorial los días 15, 16, 17 y 18 del mes de Noviembre las instruidas en el Juzgado de esta capital contra Emilio Gutiérrez Castriño, por robo, Julián Encinas Sanz, por igual delito, Adriana Sanz Benito y Fermín Polo Merino y otro, también por robo.

Fuerzas á Melilla

Por el interés que pueda tener para las familias de los jefes, oficiales y clases de tropa que forman el regimiento de Guipúzcoa, en su mayoría nutrido con elementos de esta capital y provincia, copiamos lo que dice *La Correspondencia de España*, acerca de la llegada á Madrid de dicho regimiento expedicionario á Melilla.

El segundo batallón

Desde antes de las tres los alrededores de la estación del Norte se veían bastante concurridos de gente, que esperaban la llegada del segundo batallón de Guipúzcoa.

Pocos minutos después de las tres y veinticinco, que era la hora designada, llegó el tren conduciendo á los expedicionarios.

En el andén había mucho público, que vitoreó á los soldados.

Forman el segundo batallón unos ochocientos hombres.

También desembarcó el coronel del regimiento, Sr. D. Joaquín Martínez, y toda la plana mayor, con la música y banda de tambores y trompetas.

A las cuatro menos cuarto fué desembarcada la bandera, oyéndose los acordes de la Marcha Real.

En seguida púsose en marcha el batallón, llevando al frente, á pie, al coronel y á toda la plana mayor.

En la cuesta de San Vicente formaron las fuerzas en columna de viaje, y al principio de la calle de Bailén, en columna por secciones.

Su Majestad el Rey presenció el desfile desde el balcón central de la plaza de Oriente.

Durante todo el trayecto desde la estación hasta el cuartel de María Cristina, donde se aloja el batallón hasta el momento del embarque para Málaga, se veía mucho público, que presenciaba el paso de los soldados.

Esta fuerza embarcará en la estación del Mediodía á las dos y veinte de la próxima madrugada.

El coronel de Guipúzcoa

D. Joaquín Martínez, que es el jefe que manda el regimiento de Infantería de Guipúzcoa, es un coronel prestigioso y muy apreciado en el Arma á que pertenece.

Anoche fué en Madrid objeto de grandes agasajos por parte de la colonia palentina, de la que forma parte el director general de Obras públicas, don Abilio Calderón.

El coronel Martínez felicitábase públicamente de mandar el regimiento de Guipúzcoa, no sólo por el espíritu que anima á cuantos van á sus órdenes, sino también por ir al frente de una tropa que, gracias á la obsesión que tiene por el tiro el general Sotomayor, va suficientemente instruida en estos ejercicios.

Mostrábase igualmente el distinguido jefe reconocido á las muchas atenciones de que ha sido objeto la fuerza que manda en todo el trayecto desde el Norte hasta Madrid, y no tenía palabras con que expresar su reconocimiento por esas pruebas de penetración de sentimientos entre el pueblo y el Ejército.

En Vitoria recibió dicho jefe 1.600 pesetas con destino á la tropa, aparte de un chorizo y de un panecillo por soldado.

En Burgos, 300 pesetas, cajas de cigarrillos para la oficialidad y un cajón de cajetillas para la tropa.

En Palencia, 1.250 pesetas, aparte de haberse organizado un tren especial hasta Venta de Baños.

Pasan de seisientos los palentinos que forman parte del regimiento de Guipúzcoa.

En Pozuelo también la colonia entregó al Sr. Martínez 215 pesetas, importe de una cuestación que en la estación se hizo.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del primer teniente alca de Sr. Vélez y con asistencia de los concejales Sres. Ortega Romo, Ortega Saazo, Monteoliva, Gallego, Polanco, González, Olmo y Polo, ha celebrado hoy sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación quedó enterada de una comunicación del señor alcalde de Becerril de Campos dando las gracias al Ayuntamiento por los auxilios que se prestaron en la extinción del incendio producido en dicha villa el día 14 de Agosto último.

Previos los correspondientes informes del señor arquitecto y Comisión de policía urbana las fué concedido á doña María Neira y D. Felisa Fernández los permisos que tenían solicitados, para construir alcantarillas de acometimiento á la general, para el servicio de sus casas de la calle de Zurrañores números 18 y Marqués de Albaida número 34.

Pasó á informe de dicho facultativo y Comisión, la instancia de D. Alejandro López, en solicitud de permiso, para colocar miradores y reformar la fachada de la casa número 165 de la calle Mayor principal.

Se acordó que la Jefatura de Obras públicas de la provincia, arquitecto y comisión de policía urbana, emitan informe en la instancia de D. Cándido Germán, que solicita permiso para cercar una tierra de su propiedad en las inmediaciones de la carretera de Santander.

Se acordó también que la comisión correspondiente y capellán, emitan informe en la instancia de D. Juan A. Gutiérrez, solicitando una sepultura á perpetuidad en el Cementerio general.

Se acordó igualmente adicionar al padrón de vecindad á Fidel Simón Fernández, que lo solicitaba.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Vélez, dió cuenta del paso por la estación de Venta de Baños del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, al que hizo entrega en nombre del Ayuntamiento de 250 pesetas.

Dió cuenta también del paso por esta estación del Regimiento de Burgos y del Príncipe.

El Sr. Gallego, haciéndose eco de justísimas denuncias que á él habían llegado, con motivo del paso de las tropas por esta estación, manifestó que en algunas cantinas de las afueras y en otras de la entrada de la población, se había explotado á los soldados, haciéndoles pagar á precios elevadísimos artículos de primera necesidad.

Esto no debe tolerarse por el nombre de Palencia, decía el Sr. Gallego, al mismo tiempo que agregaba la necesidad de imponer fuertes multas á quienes así hubieran obrado, diciendo nombres de establecimientos que el conocea que habían abusado.

El Sr. Vélez, indicó que al tener noticia del abuso, obligó á que en los establecimientos se fijaran los precios de los diversos artículos.

Se también—añadió—que por el señor Gobernador, se han tomado las oportunas medidas para que no se repita.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

SOBRE LOCALES ESCUELAS

El Sr. Gobernador como presidente de la junta provincial de Instrucción pública ha dictado la siguiente circular.

«No habiendo manifestado ninguno de los Ayuntamientos de esta de provincia si han realizado en los locales Escuelas las obras de reparación que se les ha ordenado por este Gobierno civil de mi cargo para dotar de mayor capacidad, ventilación é iluminación á aquellos que sean susceptibles de estas mejoras, así como tampoco aquéllos á quienes se les ha ordenado habiliten nuevo local en las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas por carecer de todas ellas y no ser susceptibles de

reforma el que tenían destinado á este importantísimo servicio, ha resuelto conceder un plazo de diez días para que en que forma han cumplido aquellas órdenes, debiendo advertirles que aquéllos que no hayan realizado las obras por falta de crédito se les aplicará el Real orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de Mayo próximo pasado, no aprobándose el presupuesto para el año próximo hasta que consiguiera la cantidad necesaria, hallándose dispuesto á perseverar en esta línea de conducta iniciada, empleando todos los medios hasta conseguir que las Escuelas se instalen en locales con las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas.»

Para los reservistas

Cantidades recibidas por la Junta provincial de socorros para las familias de los reservistas de esta provincia, que han ingresado en filas:

	Pesetas
Suma anterior.	15.969,40
Ayuntamiento de Requena de Campos.	15
Vecinos del mismo.	33,75
Ayuntamiento de Villaherberos.	25
Vecinos del mismo.	107,75
D. Genzalo López, de Antiguiedad.	5
Ayuntamiento de Antillo de Campos.	15
Vecinos del mismo.	3
Sra. Tesorera de la Asociación de Maestras.	25
Vecinos de Villalaco.	21,75
Vecinos de Capillas (3.ª lista).	17
Ayuntamiento de Mazuecos.	15
Vecinos del mismo.	35
Ayuntamiento de Husillos.	25
Vecinos del mismo.	34,75
D. Juan Gago.	10
Ayuntamiento de La Serna.	25
Vecinos del mismo.	34,75
Vecinos de Vales.	22,75
D. Fernando Teré, por producto de la rita de un trillo de su propiedad.	190
Ayuntamiento de Añzoa.	10
Vecinos del mismo.	51,75
Suma.	19.689,40

(Se continuará)

Junta local de Señoras para obtener recursos con destino á mejorar la situación de los heridos en la campaña de Melilla.

Faeblo de Frechilla

Doña Ezequiel Caballero, 3 pesetas; doña Prepedigna Redondo, doña A. la Cano, 2; doña María Nieto, 5; doña Aurelia Ortiz, 5; doña Teresa Castro, 2; doña Micaela Paredes, 5; doña Elvira Rodríguez, 3; doña María Hurbón, 3.

Srta. Petra Redondo, una peseta; niña Milagros Redondo, 0,25; doña Elena Marcos, 0,25; don Leandro Cedeño, 10; don Mauro García, 5; don Francisco Melero, 5; don Porfirio Anya, 5; doña Micaela Paredes, 25; los niños Tomás y Micaela Marcos, 1.

Doña Catalina Castro, 5 pesetas; doña Candida Bolado, 2; doña Cipriana Nogales, 2; doña Felisa Redondo, 2; doña Isabel Redondo, 1; doña Petra Castro, 2; doña Paula Gómez, 2; doña Paulina Torbado, 2; don Valerio Saez, 0,50; don Mateo Fernández, 2; doña Saturnina Tomás, 1.

Importan los expresados donativos la cantidad de ciento cuatro pesetas las que se remiten á la excelentísima señora presidenta de la Junta provincial de Palencia.

Frechilla, 7 de Septiembre de 1900.—La presidenta, *Ezequiel Caballero*.—La tesorera *Prepedigna Redondo*.

De la Provincia

AGUILAR DE CAMPO

A las seis de la tarde de hoy se verificó el entierro de D. Francisco Argenteo, que fué una imponente manifestación de duelo, habiendo asistido muchas personas de Salinas de Pisuerga.

de d... era vecino el finado, y de los pue... los limitros.

Con motivo de ser ayer la fiesta mayor en el inmediato pueblo de Pomar de Valdivia, se celebró en la ermita de la Virgen de Samoña una solemne misa en la que ofició el párroco de dicho pueblo asistido por los de Báscones de Valdivia y Porquera de los Infantes. Ocupó la sagrada cátedra el joven Doctor en Sagrada Teología y párroco de S. Martín de Elines D. Félix Humada Arroyo, quien describió de una manera magistral el nacimiento de la Virgen y expuso su magnificencia y poder, así como las mil gracias que de continuo concede á sus hijos.

El Corresponsal.

99909.

El Sr. Delegado de Hacienda, ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:
D. Francisco Pérez, 21.550 pesetas;
D. Juan Valencia, 278; D. Apolinar Casado, 3705.

Mañana por la tarde se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador civil, la junta provincial de Beneficencia.

El Sr. Rector de este distrito universitario, ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos en esta provincia.

D.ª Teodora Garrido Gil, para la escuela de niñas de Boadilla de Rioseco.
D. Filomeno Gonzalo Revuelta para la de niños de Villasaracino.

Mañana probablemente se reunirá la Junta organizadora de la Exposición agrícola, con objeto de acordar los premios entre los expositores que han concurrido á aquélla.

Terminadas las obras de restauración en la Universidad de Agustinos de El Escorial, el día 1.º de Octubre comenzarán las clases para el preparatorio de Ingenieros de Montes y Minas é Industriales, y las de la Facultad de Derecho y Filosofía y Letras.

Para el joven D. Narciso de Abia, hijo de nuestro amigo D. Longinos, ha sido pedida la mano de la bella señorita de Rioseco, Pilar Marín.
La boda se celebrará en el próximo mes de Octubre.

Anoche pasó por esta estación con dirección á Asturias el ministro de Instrucción pública señor Rodríguez Sampedro.

Con este son ya cuatro los consejeros responsables que se hallan fuera de la Corte.

La última cena del Señor

El famoso cuadro de Juan de Juanes, admirablemente reproducido á todo color, ocupa la doble plana central del número 958 de Blanco y Negro. Publica también en color la popular revista una portada de Huertas y una plana de Sanches; y entre otros interesantes originales literarios *La solución del problema* por Angel de Castanedo, cuento premiado en el concurso. Completan el número las acostumbradas Secciones Los días pasados, Crónica gráfica, Mesa revuelta y Pasatiempos.

AVISO

La fotografía de J. Montes, en breve será trasladada á una de las mejores casas de esta población, donde seguirá trabajando como hasta aquí. Por liquidar los materiales adquiridos para la que hoy ocupa, hará una gran rebaja de precios. Deben aprovecharse todos en general.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—María Cuesta Yañez, hija de Cesareo y Julia, Trompadero, 13.—Valentín Rufino Miguel Marcos, hijo de Valentín y Froilana, Mayor Pral., 159.

Aventadoras á 100 pesetas
Ferreterías de Guzmán
Palencia

D.ªs. Alvarado y Alvarez
OCCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barriouuevo, 29



LOCIÓN ANTISEPTICA
PERFUMADA
Contiene la caída del cabello
DE VENTA

En farmacias, perfumerías y droguerías

Aventadoras
de la casa Jorge Martín é Hijos.—
Alajos, pueden pedirse cuantas se deseen á nuestro representante, Perfecto Pollos.
D. Sancho, 19, PALENCIA

MERCADOS

Palencia, 10.—La noche última, ha sido magnífica para el viñedo y la sementera, desde las ocho, se inició la lluvia constante, que no sabemos á la hora que habrá cesado y que si bien como decimos favorece por un lado, por otro perjudica á los que aún no han terminado en las eras, donde ha sido necesario interrumpir las labores de la trilla y limpia, pues las mieses se han humedecido bastante.
Siguen los precios lo mismo, pagándose la fanega de trigo á 46 rs. la de centeno á 31 y la de cebada á 25.50.

Valladolid, 9.—El trigo sigue lo mismo ofreciendo la plaza á 47, Rioseco á 46 y Salamanca á 46.25.
Se han operado 8 vagones de Rioseco sin que se sepa precio.

La entrada por el Canal fué 500 fanegas á 46 y 46.25 y por el Arco 150 á 46.
La plaza pide por el centeno á 32 y Peñafiel á 30.50.
Las ofertas de cebada son á 26.50 clase nueva y pagan á 26.
Siguen ofreciéndose avena á 18.

Rioseco, 9.—Entraron 300 fanegas de trigo á 44.50 rs. 94 libras. Hay ofertas á 46 y la tendencia es floja. El tiempo se ha puesto de lluvias.

Arévalo, 9.—Sigue animación en las compras y exportación. Por falta de material hay 36 vagones en el almacén de esta estación. Se cotiza trigo superior 46.50, corriente 46, centeno 30, cebada 24, algarrubas 27.50. La entrada de trigo fué de 800 fanegas; tendencia firme. Están terminando la limpia.

Boletín Religioso
Sábado.—San Proto y Nuestra Señora de las Viñas.
En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Sábados á la Santísima Virgen del Rosario, á las cinco de la mañana y siete y medía de la tarde. A las ocho y cuarto Misa privilegiada del Rosario.

TELEGRAMAS

Encarcelado
MADRID 10 (11)
Dicen de San Sebastián que ha ingresado en aquella carcel el director de *La Correspondencia de España* D. Leopoldo Romeo.

LOTERIA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS	PREMIAS
7055	Barcelona 250.000
6036	San Sebastián 100.000
8916	Coruña 60.000
Con 6.000 pesetas	
15600	16751 7725 7823
12252	5007 16981 6225
15602	11079 16213 3810
13055	9038 17082 14811
3775	17874

La campaña en Melilla
Servicio especial Mencheta
MADRID 10 (12)
Hoy no se ha recibido ningún telegrama oficial y los particula-

res solo amplian los detalles de las operaciones conocidas.
La mayoría de los moros que están rehenes pertenecen á familias adineradas.
Las tribus que carecen de dinero pagarán las multas entregando 2.500 cabezas de ganado.
Se anuncia para muy en breve una sorpresa que redundará en prestigio del Ejército y Marina.

CENTRO DE RECLAMACIONES
EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
JUBLADO
Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

AGUAS DE BORINES (Asturias)

Sin rival para el estómago, hígado, diabetes, vías urinarias y respiratorias, anemia y enfermedades del artrismo.
Como agua de mesa resultan superiores á cuantas se conocen.
Gran establecimiento con todas las mejoras y adelantos modernos incluso estación telegráfica. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre, en la parte más hermosa de Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos.
Itinerario: desde Madrid, por Oviedo ó Santander, ferrocarril hasta Villamayor, distante del Bañerío Borines 25 minutos, que constituyen hermosísimo paseo.

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZALEZ
Burgos, 15
VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ
Practicante en Cirugía menor y pedicura
Extirpa espolos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Residencia. s.º. 15.—PALENCIA
IMPRESA Y LITOGRAFIA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

DISPEPSIA y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomalix)
el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perzozas, acidez de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardores de estómago, náuseas, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.
CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.
Se remite por correo foliote á quien lo pide.
Deventa en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

NOTICIAS

Se ruega á la persona que haya entregado el martes en la tarde un cordón de oro con cuatro dijes en el paseo del Salón ó en la calle Mayor, se pase por la redacción de este periódico donde se le indicará la persona á quien pertenece, la que gratificará al que lo entregue.
Se halla abierta en este Instituto general y técnico, hasta fin del mes actual la matrícula oficial para el curso de 1909-10, los que deseen matricularse lo verificarán los días lectivos en la Secretaría de este Establecimiento, acompañando con el papel de pagos al Estado, la certificación facultativa de hallarse vacunado ó revacunado, sin cuyo requisito no se admitirá la matrícula.
Palencia 10 de Septiembre de 1909.

EL BECERRO DE ORO
POR
MICHAEL PEÑARANDA Y LIMA
DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»
Tres años después, se celebraban, sin ruido, sin algarazas, pero con íntimo contento, las bodas de Ramón y Amparo. Solamente don Mariano les acompañó, de su familia. Los demás no estaban en el pueblo; vivían, como siempre, gastando de prisa los bienes de don Rufino. La casa de éste no existía. Doña Marciana la demolió hasta los cimientos, sin conseguir encontrar aquel tesoro, que era ya su pesadilla, y que nadie discute dónde ocultaría el viejo avaro. Y de éste... ¿qué queda ya? ¿Quién lo conserva en la memoria?... Solamente aquélla á quien un día despojó de sus riquezas y, en retorno, supo enseñarle

dónde se encuentran las verdaderas. Piedad pide siempre con fervor por el infeliz anciano que tan tarde conoció el bien, pero de cuyo arrepentimiento no duda su corazón puro, elevado al Cielo en que ha puesto su tesoro, que no arrebatan los ladrones ni roe la polilla. Porque ella tiene bien experimentada la verdad de aquella promesa divina: «Buscad, ante todas las cosas, el reino de Dios y su justicia, y lo demás, se os dará por añadidura»

Fin

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 1

LUZ
IDILIO DE LA HUERTA DE MURCIA
POR
D. LOPE GISBERT
DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

I
Sentíase falto Lorenzo de cuanto hace notable á un hombre en el mundo: era melancólico por situación y por naturaleza, y sólo sabía de sí mismo que albergaba en su pecho juvenil un corazón que rebosaba cariño, tierno como un tallo de madreleiva; indefinido y vago y engendrader de ilusiones, como las luces primeras del alba.
Dióse á vivir en soledad filosófica, sin misantropía y sin oposición á la sociedad ni á los hombres, amó el estudio, amó la siempre rica y hermosa naturaleza; amó el pueblo de los campos, como

el trabajador y sencillo, y abandonándose á esas tendencias, pasaba inertes, deliciosas horas en indefinidas contemplaciones; leía mucho unos pocos libros, espía la despedida y el regreso de sus estaciones favoritas, visitaba sin cesar sus sitios predilectos y conversaba con los ancianos y con los mozos de los llanos y de las montañas, llegando á adquirir gran familiaridad con todos aquellos objetos caros á su alma y aprendiendo en ellos más filosofía que pudiera haber oído en muchos años de asistencia á esas escuelas de declamación que llaman Universidades.
Vivía en Murcia con su madre y su hermana en una modesta casa, en que el espacio destinado á huerto era bastante mayor que el destinado á vivienda; trabajaba sus seis días de entre semana y el séptimo era libre, y volaba de la jaula á beber el aire largo de las cumbres; á meditar tendido en la ladera de un cerro, mirando su ciudad querida, iluminada por los oblicuos rayos del sol poniente; á conversar con los labradores y con los hermanos de la Luz; á estudiar en sí mismo á la naturaleza y al hombre.
Solía llevar consigo á un su amigo, hombre de llana condición y buen carácter, que le prestaba todas las venta-

jes de la compañía sin los inconvenientes de la indiscreción; pues andaba lo que Lorenzo andaba, aunque fueran leguas; subía á donde Lorenzo subía, hubiera ó no hubiera riesgo; callaba si Lorenzo no tenía gana de hablar y hablaba á su tiempo de aquello que más á Lorenzo agradaba ó menos le distraía de sus pensamientos.
Con este amigo, pues, había salido Lorenzo de la ciudad en la hermosísima mañana del último domingo de un Octubre; habían oído misa en Beniján; se habían internado en los quebrados barrancos del Garruchal; habían pasado dibujando y leyendo entre los breñales y junto al arroyo que por allí baja, las pesadas horas del centro del día; habían comido, como cazadores, frugalmente, y se volvían ya hacia Murcia con ánimo de tirar unos tiros á los zarzales de unos huertos de naranjos que no se nombran, porque su nombre sólo bastaría á levantar el no muy tupido velo con que tratamos de encubrir esta verdadera historia.
Eran como las tres de la tarde: el sol picaba, el viento dormía; carleaban los perros, y los dos amigos sudaban con el bochorno de entre los árboles.
— Voy á llevarte —dijo entonces Car-

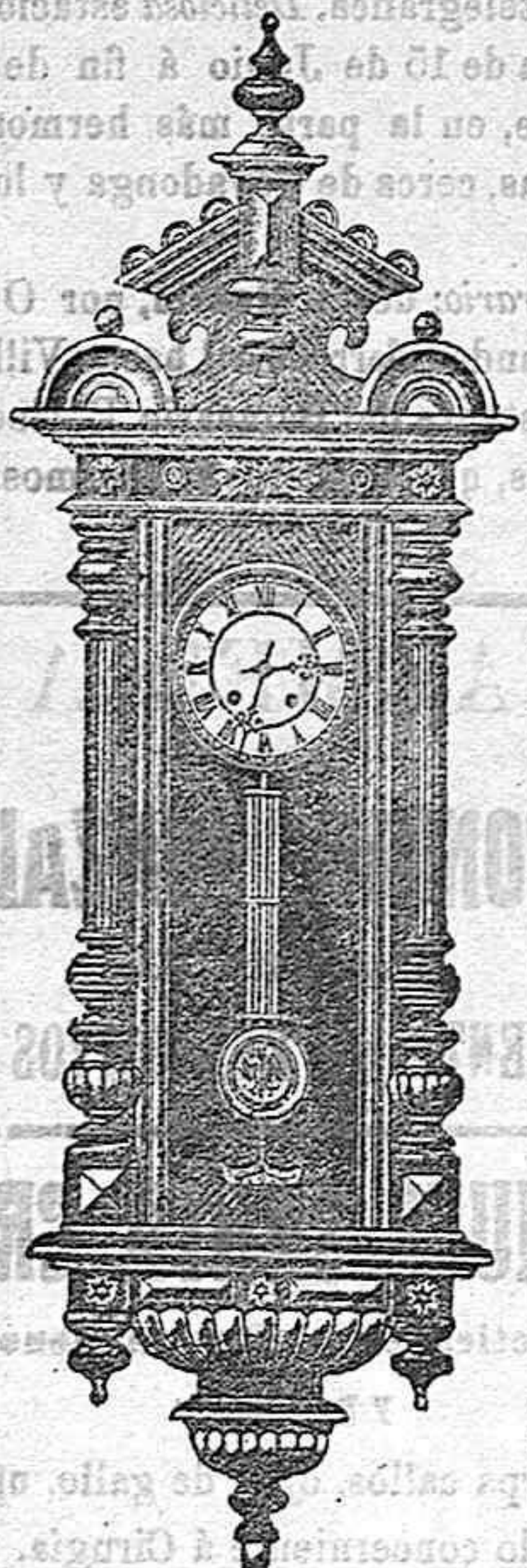
Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid	1'07	1'16	Hasta 15 Octubre
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Santander	1'55	2'00	Id.
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
663	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miérc. viernes, domingos
92	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
1071	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'32	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia		9'53	
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia		10'10	
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1408	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.º y 2.º	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, jueves y sábados
1069	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'08		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'08	
50	Rápido	1.º y 2.º	Santander	Madrid	16'27	16'35	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17'12	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'59	18'14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, jueves y domingos
60	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	

Gran Relojería de Diez

Mayor pral., 70. — Palencia. — Esquina al Patio Castaño



Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Últimas novedades en Relojes de pared

Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

Practicante Cirugía menor desea colocación al lado de un médico. Informará, Doctor Fuentes. — Palencia.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Isidro García de Monzón. 3

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Andrés Peinador, en Pedraza de Campos. 1

AMA DE CRÍA

Casada, de 28 años de edad, desea criar en su casa.

Darán razón, San Juan, número 31, Inés Alonso. 2

Bieldadora

Se alquila, dentro y fuera de la capital, Parador de la Estrella, Don Sancho, 8, Palencia.

SELLOS DE CAUCHUCOS

ALONSO E. HIJOS

VÍCTIMAS DE LA DESGRACIA

El que quiera poseer los secretos del amor que la mala estrella le deje, ganar en juego y loterías, destruir ó echar un hado, aplastar á sus enemigos, tener suerte, riqueza, salud, belleza y dicha, escriba al mago **Moorys's, 16, rue de l' Echeniquier, Paris,** que envía gratis su curioso librito.

Gran fonda y Café Villafranca

ALCEDA Y ONTANEDA (Provincia de Santander)
Esta antigua casa que durante tantos años está abierta al público, seguirá al sucesivo á cargo del dueño del Gran Hotel Samaria, de Palencia, habiendo introducido este año importantes reformas en sus comedores y salón de Recreo, á la vez tiene coche gratis para conducir á los señores viajeros á los Establecimientos de Alceda y Ontaneda.

Para pedido de habitaciones pueden dirigirse á su dueño

RAFAEL ALONSO

(ALCEDA) ó en Palencia HOTEL SAMARIA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 71

COORDATORIOS

Esqueles de defunción.

Se sirven por correo á ferrocarril en el momento de recibirlos los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO E HIJOS PALENCIA

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ. — Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.²

SE COMPRAN METALES VIEJOS

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos condecorados

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS. — PALENCIA

PARA LAS SEÑORITAS
ESTUCHES DE PAPEL
Gran fantasía y novedad
ALONSO HIJOS. — Mayor principal, 71.